



**AYUNTAMIENTO DE
ROJALES (Alicante)**

AYUNTAMIENTO DE R O J A L E S

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Don ANTONIO PÉREZ GARCÍA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
PLENO MUNICIPAL**

CONCEJALES:

Doña INMACULADA CHAZARRA PÉREZ

Don Nahúm MÉNDEZ CHAZARRA

Doña LOURDES LÓPEZ TAJES

Don PEDRO LLOPIS SALINAS

Doña I. TATIANA CAÑIZARES BUTRÓN

Don DEREK MONKS

Doña ROSARIO LÓPEZ GONZÁLEZ

Don VICENTE RAMÍREZ SÁNCHEZ

Doña M^a EDELMIRA ANDREU ANDREU

Don ALBERTO ROS MARTÍN

Don ALEJANDRO BERNABÉ VIUDES

Don DESIDERIO ARÁEZ CLEMENTE

Don IVO TORRES GÓMEZ

Doña AMADA LÓPEZ LLORENTE

Celebrada: 4 de agosto de 2017.

Hora comienzo: 09:30.

Hora terminación: 11:37.

Lugar: Salón de Plenos.

En el día, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, en primera convocatoria, los miembros expresados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y resolver asuntos de su competencia.

CONCEJALES AUSENTES:

Don JOSÉ GARCÍA LÓPEZ

Doña SUSANA CHAZARRA FERNÁNDEZ

Secretaria:

Doña ALMUDENA RODRÍGUEZ BAS

Interventora

Doña MIRIAM MATEO GARCÍA

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Siendo la hora indicada, el Sr. Alcalde inicia el acto y da paso al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- EXPEDIENTE 960/2015. APROBACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO PARA LA REUTILIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE AGUA DEPURADA EN LA CUENCA SUR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROJALES, POR PARTE DE HIDRAQUA Y PRÓRROGA DEL CONTRATO. Dada cuenta de la propuesta de Alcaldía de fecha 13 de julio de 2017 , que consta en el expediente y que es el tenor literal siguiente:

"En los últimos años el municipio de Rojasles ha sido sancionado en numerosas ocasiones por la Confederación Hidrográfica del Segura debido a los vertidos que se producen desde el sistema de saneamiento y depuración.

La problemática principal se genera en las instalaciones de la zona sur del municipio: EDAR's Lo Pepín y Doña Pepa. Durante los episodios de lluvia de gran intensidad, cuando las depuradoras no son capaces de tratar todos los caudales que reciben de las redes de alcantarillado se producen vertidos que tienen riesgo de provocar daños medioambientales al Parque Natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja. Indicar además que en la actualidad todas las EDAR's carecen de autorización de vertido, salvo EDAR Rojasles Casco.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Rojasles, conecedor de la problemática existente, lleva desde 2013 realizando distintos estudios y proyectos que permitan dar una solución definitiva.

Los distintos estudios, memorias, proyectos y anteproyectos realizados, concluyeron finalmente en el "Proyecto Básico para la Reutilización y Autorización de Vertido del Agua Depurada en la Cuenca Sur del Término Municipal de Rojasles" redactado por la concesionaria del servicio municipal de agua y saneamiento de (Hidraqua) con fecha 29-08-16.

Dicho proyecto contempla una serie de actuaciones que vienen a resolver la problemática existente adaptando las instalaciones de depuración que conformar la cuenca sur, con objeto de cumplir con todas las garantías, los requisitos establecidos por la legislación actual en cuanto al destino y calidad de aguas depuradas y pluviales, y así finalmente lograr que cesen los vertidos de agua no depurada y legalizar el vertido de todas las depuradoras.

El documento ha sido revisado e informado favorablemente por los servicios técnicos y jurídicos municipales, así como por la propia Confederación Hidrográfica del Segura.

Este Ayuntamiento considera que la ejecución de esta obra es urgente y de interés general, por tal motivo y de acuerdo al pliego de condiciones que forma parte del contrato de concesión del servicio de agua y saneamiento con Aquagest Levante (ahora Hidraqua), concretamente a lo previsto en el -Artículo 7º.- EN ORDEN A LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DEL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO, solicitó a Hidraqua que hiciera una propuesta de financiación para la ejecución de financiación para la ejecución de las obras.

Con fecha 7-12-16 y 25-07-17 se recibió en este Ayuntamiento propuesta de financiación de

Ayuntamiento de Rojasles

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojasles. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

las obras por parte de Hidraqua en los siguientes términos:

Documento nº 1. Escrito de Fecha de Registro de Entrada 07/12/2016 Nº 12867:

"Fecha Hidraqua Registro General 07-12-17 Salida nº174.

Al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rojales.

Miguel Angel Benito López, con DNI 06245226J, actúa en nombre y representación de la mercantil "HIDRAQUA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A.", CIF A53223764, domiciliada en Alicante, calle Los Doscientos, número 6. Se encuentra facultado para el presente acto por apoderamiento formalizado en escritura otorgada 26 de octubre de 2015, ante el Notario de Alicante D. Augusto Perez-Coca Crespo con el número 2.412 de su protocolo ordinario, cuyo testimonio notarial se adjunta, ante esta Alcaldía-Presidencia comparece y DICE:

Primero.- El pasado 5 de diciembre el Alcalde - Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Rojales solicitó a Hidraqua, en su calidad de concesionaria del servicio que, de acuerdo al pliego de condiciones que forma parte del contrato de concesión del servicio de agua y saneamiento, presentara una propuesta de financiación y ejecución de las obras contempladas en el PROYECTO BÁSICO PARA LA REUTILIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DEL AGUA DEPURADA EN LA CUENCA SUR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROJALES, que permita que esta obra sea amortizada sin subida de las tarifas actuales y sin reducir el volumen de inversiones anuales contemplados en estas mismas tarifas.

Segundo.- La solicitud anterior venía acompañada del informe del Ingeniero Civil I.T.O.P. del Ayuntamiento de Rojales que relata los antecedentes ligados al SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN LA CUENCA SUR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROJALES hasta llegar a la descripción del Proyecto Básico que da solución a la problemática existente y que permitirá que el Ayuntamiento obtenga la autorización de vertidos por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura.

El informe municipal califica las actuaciones previstas en el Proyecto Básico como obras de "Interés Público" y su ejecución se considera de carácter Urgente, ya que el proyecto es una Obra Única no susceptible de ejecutarse por fases y que la valoración del proyecto se considera razonable.

Así mismo, se pone de manifiesto las ventajas que la ejecución del Proyecto suponen para el Ayuntamiento como son la obtención de la autorización de vertido y el cese de las sanciones y multas por parte de la CHS. Se describe las posibilidades recogidas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la financiación y ejecución del proyecto por parte de la concesionaria. Se enumeran las ventajas que tendría para el Ayuntamiento que la obra se financiara y ejecutara por parte del Concesionario como son la deducción del IVA, la no repercusión de los costes asociados a la redacción del proyecto y que no se produce endeudamiento municipal. Finalmente, propone desde el punto de vista del Ayuntamiento, que la forma más adecuada de poder amortizar la inversión con la menor repercusión posible sobre las tarifas del servicio sería acudir a la ampliación del palzo de la concesión prevista en el apartado 7º del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas exigiendo al Concesionario como contraprestación renunciar a los intereses por la financiación de la obra y aplicar el menor porcentaje de Gastos Generales y Beneficio Industrial sobre la inversión.

Tercero.- A la vista del informe técnico anterior manifestamos nuestra conformidad con su contenido así como la descripción de la problemática y solución propuesta, coincidiendo con el mismo en la necesidad e idoneidad de la financiación y ejecución de las obras contempladas en el Proyecto Básico por parte de Hidraqua.

Cuarto.- Dentro de las responsabilidades establecidas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas del contrato de concesión, en especial lo previsto en los artículos 7º y 8º, y de acuerdo con el requerimiento que se nos ha efectuado, se formula nuestra propuesta de financiación y ejecución de las obras:

1. Hidraqua acepta el compromiso con el Excelentísimo Ayuntamiento de Rojales en relación con la ejecución y financiación de obras de renovación y urbanización descritas en el PROYECTO BÁSICO PARA LA REUTILIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DEL AGUA DEPURADA EN LA CUENCA SUR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROJALES.

2. Hidraqua se compromete a financiar y ejecutar las obras y actuaciones descritas en el Proyecto Básico en el modo y forma contenidos en el Informe Técnico y la solicitud formulada por el Alcalde respecto a la subida de las tarifas por este concepto y a respetar el nivel anual de inversiones actuales.

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

3. Hidraqua, de acuerdo a la propuesta del informe técnico municipal de repercutir el menor porcentaje posible de Gastos Generales y Beneficio Industrial a las inversiones, renuncia totalmente a aplicar Gastos Generales y Beneficio Industrial sobre las obras a ejecutar. Esta mejora en las condiciones de financiación está cuantificada en 547.955,30 € de acuerdo al presupuesto del Proyecto Básico.
4. Hidraqua no repercutirá al Ayuntamiento, ni a las tarifas los honorarios de redacción de los proyectos asociados a las obras contenidas en el Proyecto Básico, así como el correspondiente estudio de seguridad y salud, ascendiendo su valoración a un importe de 185.101,28 € (IVA no incluido), según baremos de Consellería utilizados en el Plan Confianza.
5. Hidraqua renuncia al cobro de intereses por la financiación del importe de la inversión que no queda cubierto con los recursos disponibles cuantificados en el informe técnico. Esta mejora, calculada a un tipo de interés constante para el periodo del 2,5% supone un ahorro para el municipio de 395.086,38 euros.
6. Hidraqua se compromete a financiar 2.151.564,07 € sin incremento de las tarifas del servicio por este concepto. El importe a financiar se ha calculado después de tener en cuenta la no repercusión de los Gastos Generales, el Beneficio Industrial, el IVA o los honorarios del proyecto, y descontando los recursos disponibles de acuerdo con el siguiente resumen:

Presupuesto de ejecución material	2.883.975,25 €
Gastos Generales	0 €
<u>Beneficio Industrial</u>	<u>0 €</u>
Presupuesto de ejecución por contrata	2.883.975,25 €
IVA repercutido	0 €
Honorarios de redacción del proyecto	0 €
Compromiso de la EPSAR	-53.294,18 €
<u>Recursos generados por la concesión</u>	<u>- 679.117,00 €</u>
Necesidad de financiación	2.151.564,07 €

7. Para el resarcimiento de la inversión, sin que ello suponga un incremento extraordinario de las tarifas actuales o mayor endeudamiento municipal por dicho concepto, Hidraqua según las consideraciones del Pliego de Condiciones y del Informe Técnico acepta la ampliación de la duración del plazo de contrato de concesión vigente por un periodo de 10 años a contar desde el 1 de mayo de 2021 hasta el 30 de abril del 2031, de forma que las obras sean amortizadas en el periodo de concesión ampliado.

8. De acuerdo con el requerimiento efectuado, Hidraqua se compromete a mantener el nivel de inversión finalistas recogidas en las tarifas del servicio para hacer frente a las necesidades futuras; así el Ayuntamiento de Rojales seguirá disponiendo de las cantidades correspondientes a los siguientes conceptos: superávit de gestión de agua 0,0571 €/m³ facturado (9,5 ptas/m³ facturado), canon concesional de agua 0,003€/ m³ facturado (0,5 ptas/ m³ facturado), fondo de renovación de agua (37.953,85 €/año), fondo de renovación de alcantarillado (34.556,93 €/año), carga financiera de agua (24.556,93 €/año) y fondo anual de inversión (100.000 €/año).

Quinto.- Entendiendo haber cumplido con el requerimiento efectuado, nos ponemos a su disposición para ampliar o aclarar cualquier aspecto derivado del presente escrito.

En virtud de lo anterior,

SOLICITO, tenga por presentado este escrito, se sirva a tener por formulada la propuesta que en el mismo se contiene, y tras su oportuno estudio, acuerde si lo estima conveniente prestar conformidad, y realizar los trámites necesarios para el cumplimiento de su contenido por esta concesionaria, para lo que quedamos a su entera disposición.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, firma la presente propuesta en Rojales a 7 de diciembre de 2016.

Fdo. Miguel Ángel Benito López
Director Territorial Alicante."

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Documento nº 2. Escrito de Fecha de Registro de Entrada Electrónico 25/07/2017 Nº 1159:

"Fecha Hidraqua Registro General 24-07-17 Salida nº79.

Al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rojales,

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA CUENTA SUR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROJALES.

Miguel Angel Benito López, con DNI 06245226J, actúa en nombre y representación de la mercantil "HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A." CIF: A53223764, domiciliada en Alicante, Avda Alcalde Lorenzo Carbonell, 67, se encuentra facultado para el presente acto por apoderamiento formalizado en escritura otorgada el 26 de octubre de 2015 ante el Notario de Alicante D. Francisco Benitez Ortiz con el número 2.412 de su protocolo ordinario.

En respuesta a su solicitud de información adicional sobre la propuesta de financiación de referencia contestamos afirmativamente a las dos cuestiones planteadas y a este respecto le detallo:

Primero.- En el caso de que las certificaciones finales de las inversiones (obra civil, conducciones, equipamientos...) fuesen menores de los estimados inicialmente, Hidraqua se compromete a reinvertir el dinero sobrante en las obras que este Ayuntamiento considere necesarias hasta completar la cantidad comprometida en nuestra oferta del 7 de diciembre de 2016.

Segundo.- Hidraqua se compromete a realizar un estudio de costes del servicio actualizado a la fecha de finalización de las obras que se pretende financiar, para sustituir al anterior, que data del año 2004, en el que se tenga en cuenta todas las variables en la prestación del servicio, incluyendo el coste de amortización de la inversión realizada.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, firma la presente propuesta en Rojales a 25 de julio de 2017.

Miguel Angel Benito López
Director Territorial"

Dicha propuesta de financiación cuenta con los informes favorables de los servicios jurídicos, secretaría e intervención de este Ayuntamiento.

A tener de todo lo expuesto se considera que:

- Las obras son totalmente necesarias y de interés general.
- La propuesta de la concesionaria Hidraqua es totalmente viable desde el punto de vista jurídico, técnico y presenta grandes ventajas económicas para el Ayuntamiento."

El Sr. Alcalde expone la propuesta: El término municipal de Rojales cuenta en estos momentos cuenta con cinco depuradoras, una Casco Urbano que depura aproximadamente 650.000 metros cúbicos anuales y tiene autorización de vértido desde el año 2012. Después tenemos en la Cuenca Sur, cuatro depuradoras, una que llamamos Ciudad Quesada I, que es una depuradora pequeña que depura unos 100 metros cúbicos diarios que esta cerca del Aquapark, otra depuradora Ciudad Quesada

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

II, también pequeña de 85 metros cúbicos de depuración diaria que está cerca o en la zona del campo de golf. La depuradora de Doña Pepa que tiene una depuración aproximadamente de 225 metros cúbicos diarios y la depuradora de Lo Pepín que tiene una depuración aproximada de 920 metros cúbicos diarios. Estas cuatro últimas que he dicho no tiene autorización de vértido en estos momentos.

Llevamos tiempo hablando con la Confederación Hidrográfica del Segura, hablando con la Entidad de Saneamiento para ver las posibles soluciones a la autorización de vértidos de estas cuatro depuradoras porque como he dicho la del Casco Urbano conseguimos la autorización de vertido en el año 2012. Han sido varias veces las soluciones que hemos planteado y han sido varias veces las soluciones que han sido rechazadas sobretodo por la Confederación Hidrográfica del Segura porque en estas cuatro depuradoras no hay en su entorno ningún paso de dominio público hidráulico donde verter. Hemos intentado varias formas de hacerlo, incluso solicitando la concesión del agua total y no ha sido posible puesto que nos pedían que además de las concesiones que hubiesen siempre debería de haber un punto de vertido alternativo y como digo no hay en la Cuenca Sur, ningún punto que nos autorice la Confederación Hidrográfica del Segura. Al final le planteamos una situación y obtuvimos el visto bueno tanto de la Entidad de Saneamiento como de la Confederación Hidrográfica del Segura que no es ni más de menos que el punto de vértido alternativo sea el río Segura, como así va a ser.

En la propuesta que presento que se dice así (lee la propuesta arriba expuesta). En la Comisión Informativa que tuvimos para tratar este tema, a propuesta del PADER se incluyeron dos escritos, uno que entró por RE el 7/12/2016 y otro RE que entró el 25/07/2017.

Todo el proyecto que se va a realizar, voy a pasar a redactarlo de una forma breve para que se entienda lo que es:

Empezamos con el año 2013 que se hace una memoria valorada, un estudio y propuesta de las soluciones de saneamiento de la EDA Doña Pepa, Lo Pepín y I y II.

En el año 2014 proyecto de construcción mejorando en el año 0 Lo Pepín, es decir, todos estos pasos de proyectos, anteproyectos siempre han sido vistos y consensuado con la Entidad de Saneamiento de la Comunidad Valenciana y con la Confederación Hidrográfica del Segura.

En el año 2015, memoria valorada del sistema de saneamiento y depuración de la Cuenca Sur del termino municipal de Rojales, ampliación del proyecto del 2014, implicación de la concesionaria de la EDA's, Hidraqua, informe de la Entidad de Saneamiento del proyecto 2014 y memoria valorada del 2015, contacto con la Confederación Hidrográfica del Segura, solicitud de reutilización de aguas depuradoras de la EDA Lo Pepín.

En el año 2016 análisis del sistema de saneamiento y depuración de la Cuenca Sur del termino municipal de Rojales, proyecto básico reutilización y autorización de vértidos depuradas en la Cuenca Sur del término municipal de Rojales, solicitud de autorización de vértido de la EDA Lo Pepín, presentación del proyecto básico para la aprobación, informe de la Entidad de Saneamiento del proyecto básico, informe de la Confederación Hidrográfica del Segura del proyecto básico reutilización y autorización, informe previo por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Situación actual:

EDA Lo Pepín, sin autorización de vértido. Recibe caudales por gravedad, La Fiesta y alguna urbanización más, recibe también caudales bombeados de la urbanización Doña Pepa y Lo Marabú, bombeo de agua generada para el riego de a

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

del Campo de Golf la Marquesa, concesión de 275 metros cúbicos anuales. Caudales sobrantes y alivio, vertido a la red de acequias y con posibilidad de vértido al Parque Natural de la Laguna de Torrevieja y de la Mata.

Estación Depuradora Lo Pepín II, construcción en el año 2008, no ha llegado a entrar en funcionamiento y esta bastante deteriorada por la falta de explotación y de mantenimiento.

Estación Depuradora Doña Pepa, sin autorización de vértido, vértido a la red de acequia y posibilidad de vertidos al Parque Natural de la Mata.

Estación Depuradora de Ciudad Quesada II, sin autorización de vértido, vértido en la Cuenca del río Segura.

Decir que aproximadamente los caudales medios que cada depuradora trata es Lo Pepín, unos 921, Doña Pepa 223 metros cúbicos al día, Ciudad Quesada II 85 metros cúbicos al día, en total 1229 metros cúbicos al día.

Toda esta situación nos ha llevado a afrontar numerosas sanciones por parte de la Confederación Hidrográfica y denuncias que han aparecido en los medios de comunicación.

Objetivos que pretendemos con este proyecto:

La eliminación de vertidos al Parque Natural de la Laguna y la Mata.

En la Estación Depuradora de Lo Pepín, se va a proceder a hacer dos grandes balsas de unos 1.400 metros cúbicos, una de ellas para recoger el agua que en caso de lluvia, lleve más agua a la depuradora que pueda tratar, por lo tanto esa balsa irá almacenando esa agua hasta que el episodio de lluvia pase y se pueda recoger esa agua y depurar poco a poco, en caso de que que la lluvia sea superior y no haya posibilidad de recoger esa agua, esta claro que se irá vertiendo a los acueductos de riego pero si tendremos ya más diluido ese vértido por lo tanto no será el vértido principal que llegue y después otra gran balsa para recoger el agua depurada que por circunstancias que sean no pueda salir de la depuradora hacia los puntos que tiene autorizado el concesionario o para el lugar donde va a ser el punto de vértido alternativo, es decir, hacia el río. En ese caso de que algún bombeo falle mientras se arregla habrán dos grandes balsas, una gran balsa que aguantará esa agua depurada hasta que pueda ser evacuada de la depuradora. Y después canalizar todas estas aguas, tratadas de la Cuenca Sur hasta el punto de vértido autorizado por la Confederación Hidrográfica del Segura, que es lugar de dominio público hidráulico que al final va a parar al río Segura aproximadamente por donde esta la pasarela.

El agua que se va a obtener de depuración: esa agua es de calidad para los usos (RD.1.620/2017), en definitiva lleva tratamiento terciario y tratamiento biológico, con lo cual con esa agua se podrá regar no solamente los cultivos leñosos sino también los otros tipos de cultivo.

También vamos a utilizar o reutilizar el agua generada en la EDA Lo Pepín para un uso ambiental y recreativo en el parque el Recorral como ahora explicaré más adelante.

Con todo esto y con autorizaciones que tenemos y pedir la concesión del agua, pretendemos reducir el canon de vértido en lo máximo posible. Hay que decir que la Confederación Hidrográfica del Segura, pasa un canon de vértido anual a todos los municipios, cuanto menos agua viertas menos pagas.

También quiero añadir que esto que estamos ahora haciendo no es un punto y final, es un punto y seguido puesto que cuando terminemos y tengamos esto en marcha nuestro objetivo siguiente es conseguir que la depuradora del Casco Urbano que es la que más depura, obtenga, tengamos tratamiento no secundario como tenemos ahora sino tratamiento terciario que es lo que correspondería para utilizar y

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

regar esas aguas, todo tipo de cultivo y no solamente el leñoso.

Las actuaciones previstas que algunas ya las he adelantado:

En la EDA de Lo Pepín, se va a quedar una gran depuradora donde vamos a concentrarlo todo. Los depósitos que ya he dicho para acumular agua no tratada y agua regenerada para evitar los vertidos, tratamientos terciarios en Lo Pepín, reparaciones y sustitución de todos los equipos de Lo Pepín II para que se actualicen y estén en condiciones. Implantación y eliminación de nitrógeno.

Un edificio de control y servicio y adecuación, la parcela. Una estación receptoras de camiones de cubas en la EDA Lo Pepín, en estos momentos tenemos muchas empresas cuba, que recogen agua de fosas sépticas, de pozos ciegos y no tenemos en nuestro termino ningún sitio autorizado para que estos camiones avoquen ahí esas aguas fecales que han recogido de pozos ciegos....vamos a ponerle un punto para que puedan hacerlo con lo cual nos evitaremos lo que en alguna ocasión hemos detectado que se van a algún sitio alejado y donde ven una boca de alcantarillado, abren y abocan ahí.

Desvíos de caudales de la zona de Doña Pepa y Pueblo Bravo hacia la estación de bomberos, es decir, que de las cuatro depuradoras del término sur, la depuradora de Doña Pepa desaparece y esa agua se bombea a Lo Pepín y esa instalación de Doña Pepa queda para acumular agua en caso de lluvia y que la depuradora o el bombeo no sea suficiente para trasladarlo o transportarlo a la depuradora de Lo Pepín.

Ampliar la capacidad de extracción de bombeo para enviar el agua a las nuevas EDA's Lo Pepín. En estos momentos estamos ya bombeando agua de Doña Pepa a otra depuradoras que vamos a modernizar de Lo Pepín, y ese bombeo hay que reforzarlo porque va a llegar más agua y hay que transportarla.

Nuevo bombeo de agua tratada, eliminando nitrógeno, biológicos y terciarios al parque el Recorral.

Actuaciones en el Parque del Recorral:

Sistemas de cinco lagunas con uso recreativo y ornamental, instalación de riego, instalación de sistema para recoger aguas para hacer una red contra incendios.

Supresión de la EDA Ciudad Quesada II, la que he dicho que esta cerca del campo de golf y esas aguas se trasladan a la EDA de Rojales Casco Urbano y a la EDA Lo Pepín.

Sistemas de telecontrol y mando en todas las instalaciones y en todos los bombeos que tenemos en el término de Rojales por si alguna falla detectarlo rápidamente.

Respecto a la depuradora de Ciudad Quesada I, depura unos 100 metros cúbicos al día, que esa ya la tenemos con autorización de vértido y tenemos la concesión de esa agua el Ayuntamiento para riego de zonas verdes para 25 años y tiene tratamiento terciario.

Además de lo que hacemos para depurar las aguas para no tener problemas y tener las autorizaciones, también hacemos una actuación en el Recorral por el siguiente motivo:

El agua de Lo Pepín que va a parar a cauces públicos hidráulicos que en definitiva va al río Segura, la tubería que va a elevar el agua depurada viene por Lo Pepín y va a parar al Recorral para que con gravedad vaya bajando, y hemos pensado en crear unas series de balsas que van a estar colocadas en la parte más áridas del

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Recorral, donde en la Romería de San Isidro se coloca protección civil, los bomberos, donde estaba el antiguo escenario, tendría un estanque, una laguna más grande que es la primera con un puente, con un vallado para que nunca hayan problemas y de ahí va pasando a una serie de balsas de una a otra y la última viene a parar al dominio público hidráulico. El agua irá llegando a esas lagunas, se llenan y conforme llega el agua va circulando de una a otra y pasa a dominio público hidráulico que autoriza la Confederación Hidrográfica. Con lo cual también creamos una zona medioambiental importante, cogemos agua para el riego de plantas y arbolado, unos pequeños que tenemos ahora y una reforestación tanto de arbustos como de arbolados para que tengamos riego por goteo y podamos regar todas esas plantas sino no van a crecer. Con lo cual aprovechando que el agua pasa por ahí, recogemos parte de ella para regar y la otra conforme llega va pasando de una balsa a otra hasta que pase a cauce de dominio público hidráulico.

Si se aprueba en el Pleno será un punto y seguido de las mejoras que se llevan en el Recorral a lo largo de todos estos años.

¿Este proyecto que cuesta? En resumen, el presupuesto de ejecución, material del proyecto básico son 2.883.975 euros. El proyecto base ejecución era mucho más pero paso aquí a lo que hemos quedado. Es un proyecto básico.

Había posibilidad de afrontarlo de varias formas, encargar los proyectos de ejecución, ver el importe que daba, hacer los proyectos, hacerlos por fases, cosa que creemos que así no llegamos a la punta y va a tardar mucho y otra forma de hacerlo que es la que hemos considerado puesto que si tenemos que sacar nosotros presupuestos, contratar al técnico para que haga el proyecto de ejecución, decidir si lo hacemos total o por fases, coger, sacarlo a concurso, licitarlo, hacer una actuación en una depuradora, otra actuación en otra depurada. Por fases consideramos que es inviable, tardaríamos muchísimo tiempo por lo tanto hemos buscado otra solución que es solicitar a la empresa concesionaria un proyecto de financiación, nos presentó uno, y es el presupuesto básico 2.883.975 euros, de ese dinero la Entidad de Saneamiento se compromete a 53.294, recursos del concesionario que nos tenía que haber aportado ya, lo que ocurre es que no le hemos ido exigiendo durante una serie de años porque sabíamos de una forma u otra había que afrontar esta situación, que es son de 679.117 y por lo tanto lo que hay que financiar cuesta 2.152.664 euros, la concesionaria esta dispuesta a hacer todo esto que hemos hablado, y algunas cosas que me habré dejado que iré comentando.

Toda instalación lo hace con la condición que se le prorrogue 10 años la concesión, del 2021 al 2031 y el compromiso es de no subir las tarifas y de mantener la inversión que se esta haciendo desde el año 2017 incluido, es decir los 100.000 euros que tiene que entregar al Ayuntamiento y todas las inversiones.

La dirección facultativa de esta obra lo van a llevar técnicos municipales, si en algún momento de la certificaciones se aporta porque cuesta menos cualquier actuación de las que se va a hacer, la concesionaria se compromete al resto de dinero ponerlo a disposición del Ayuntamiento para realizar aquello que el Ayuntamiento se decida.

Y todo este proyecto, que la verdad podemos tener alguna discusión de como se puede llevar a cabo, toda la Corporación consideramos necesario es lo que se trae al Pleno, anteriormente se trajo a Comisión Informativa y tuvo un resultado de 3 votos a favor (Partido Socialista) un voto en contra (PADER) y una abstención (Partido Popular).

El Sr. Alcalde da paso a las intervenciones.

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Partido Demócrata de Rojasles (PADER), D. Desiderio Aráez:

Buenos días, Sr. Alcalde, con todos mis respetos hay que ver que poco se ha preparado usted la intervención porque con lo que nos ha dicho, las personas que estén viendo la televisión, no les ha quedado clara al final si el río Segura está en la margen sur o en la margen norte, lo único que ha quedado claro es que son cinco. Lo demás nos ha hecho una repetición, se ha quedado corto en la mayoría de cosas importantes y que debería de haber resaltado y por eso yo voy a ver si aclaro un poquito algo más.

Sr. Pérez, con lo único que estoy de acuerdo con usted en que hay que dar una solución al tema de la depuradora, no se pueden estar haciendo vertidos de la manera en que se está haciendo y nosotros estamos en un 60% de acuerdo con usted en todo el planteamiento que ha hecho, todo lo que es referente al tema de la depuradora, la eliminación de la depuradora de Doña Pepa, la transformación en balsa de recogida de RSU, la adecuación de la depuradora de Lo Pepín, la puesta en marcha de Lo Pepín, todo eso correcto, eso no le va a negar nadie que hace falta en el pueblo de Rojasles pero no coincidimos cuando partimos de la base de que usted el aprovechamiento que ha pedido a la Confederación Hidrográfica del Segura de los 163.000 metros cúbicos de excedente usted lo quiere aprovechar como bien ha dicho en una actuación en el parque del Recorral, una actuación en el parque del Recorral compuesta por cinco lagos, cuya capacidad total de los cinco lagos va a ser de unos 6.364 metros pero es que vamos a gastar según el informe, 107.000 metros cúbicos en riego por goteo de todo el parque del Recorral.

No ha dicho usted tampoco que hay destinado 18.750 metros cúbicos para el baldeo de las calles de Rojasles que, conllevará la compra del camión, personal, etc, etc... y ya por último los 30.000 metros que usted ha destinado a la red de hidrantes para contra incendios. Usted nos ha enseñado la foto de los lagos y nos ha dicho que los lagos subirá el agua...bajará...efectivamente por decantación, de uno a otro pero lo que no ha dicho es que los lagos van intercomunicados por impulsiones que los lagos como se trata de agua tratada llevan aireadores..., hay que mantener esa agua en condiciones, porque es agua tratada...

No ha dicho tampoco que el lago 1, es un lago con una lámina de agua de altura de más de 3 metros, no se piensen ustedes que es una charca que va a estar, por cierto que ha dicho usted que iba a estar protegida, ¿usted sabe cual es la protección que lleva ese lago de 3 metros de altura? Llevo un rollizo alrededor de forma perimetral, todos hemos estado oyendo últimamente la cantidad de personas que por accidentes caen a una balsa de estas características que le recuerdo tiene 3 metros de altura de agua y han fallecido por desgracia.

Hacen ese estudio y como es paisajístico no incorporan ni un estudio medio ambiental, tal y como marca la Ley Forestal Valenciana. Eso ya se hará...ya vendrán tiempos mejores...

En el proyecto que presentó Hidraqua en febrero 2016, para proteger la balsa de los patos que al final usted no llegó a un acuerdo con esa empresa privada, ahí si que se estudiaron dos vallas perimetrales de protección porque era exigencia. Estamos hablando de similares características, una valla perimetral de un metro y otra posterior perimetral de dos metros como creo que se debe de hacer, seguridad.

Nos presenta ésto y nos lo presenta de esa manera un poco a mi gusto un poco ligera y eso como usted bien ha dicho, ahí suben muchos niños, no podríamos tener un lago de 3 metros de altura sin ningún tipo de protección y cuando hablemos de la protección yo no se si tenemos que ponerle valla, como quedará eso en el

Ayuntamiento de Rojasles



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

campo abierto que es el Recorral, un sitio idílico.

Y claro, el estudio, el proyecto no incorpora un estudio del mantenimiento de todas esas inversiones, porque claro hay que mantener los lagos limpios, hay que contar con la electricidad, con el personal, eso requiere unos tratamientos fitosanitarios continuos, nada, no se nos presenta nada. Se nos vende la idea y no se nos presenta nada, que no les quepa duda de que más pronto que tarde alguien nos lo va a recordar ese mantenimiento en el recibo del agua pero de momento no interesa, eso no interesa que aparezca. Y hacemos toda esa inversión como bien ha dicho el Sr. Alcalde para encontrar un punto de vértido que es al final el lago número 5, punto de vertido natural. Sr. Pérez yo no le entiendo, y no le entiendo porque esta propuesta que usted trae aquí y que nos acaba de decir, que lleva tantos años, y tantos años mirando y con problemas con la Confederación, etc, etc, resulta que es similar a la que el Sr. Pérez y el Juzgado de Aguas presentaron en noviembre del 2006 a la Confederación Hidrográfica del Segura y aquí tengo el documento. En ese documento el Juzgado de Aguas le pedía a la Confederación Hidrográfica del Segura la cesión de las aguas depuradas de las EDA's de Lo Pepín, igual que ahora lo mismo que en este proyecto y además se proponía en el mismo proyecto el mismo recorrido, subía hasta el Recorral y bajaba por gravedad con alguna balsa intermedia, eso Sr. Alcalde ocurrió en noviembre del 2006 siendo usted Alcalde y Juez de Aguas, que memoria más mala tiene usted, porque ahora esta consiguiendo lo mismo, elevando el agua al Recorral y se le olvida usted que es el Juez de Aguas, se le olvida que bajando una tubería por gravedad la pudo usted llevar a la acequia de los Frailes y de ahí repartir a toda la huerta de Rojales. Mire nosotros que llevamos 15 días con este proyecto. Mire yo no le voy a entender, cuatro años y usted no ha sido capaz de decirle a la oposición de este Ayuntamiento este proyecto lo tengo en marcha, ¿tenéis alguna idea?, ¿podéis aportar algo? Nada, esa es su forma de trabajar.

Pues mire nosotros en 15 días nos hemos puesto en contacto con el Juzgado de Aguas y claro que nos va a decir el Juzgado de Aguas que eso sería ideal porque con eso 163.000 metros cúbicos y de la forma que yo le acabo de decir, prácticamente la huerta de Rojales tendría asegurada el riego en cualquier época del año y además tendríamos el punto de vértido al río Segura. Y yo me pregunto ¿Para que es usted Juez de Aguas si no piensa en los agricultores? además con algo que usted ya conoce y que usted ha representado el año 2006 Sr. Pérez, porque estaba usted gobernando y era Juez de Aguas también, bueno.... lagos para el Recorral que me parecería muy bien pero siempre hay prioridades máxime cuando once años después tiene la posibilidad de darle a los regantes lo que antes no se le pudo dar. Eso es lo que le voy a decir con respecto al proyecto.

Pero bueno ahora creo que hablemos un poquito de la propuesta de Hidraqua y una valoración de la oferta, usted ha dicho que esta todo avalado, los técnicos...y es así pero mire yo tengo la costumbre de mirar un poco más allá. Hidraqua nos ha presentado un proyecto básico de licitación, un proyecto básico de licitación con más del 70% de partidas sin descomposición, eso significa que ni se especifican artículos, ni medidas, ni unos datos con los que alguien pueda contrastar en un 70%, eso sí, el técnico municipal nos dice que son datos contrastados con el IVE, pero claro los datos del IVE son para presupuesto de licitación, no de adjudicación, porque en este caso se va adjudicar de forma directa con unos precios para licitar y todos sabemos Sr. Pérez que es lo que pasa con esos precios y la muestra lo tenemos con el Colegio de Primaria de este municipio, salió a licitación en cuatro millones y algo y se adjudicó con algunas mejoras en 2.700.000, es decir 1.300.000 euros lo digo para que la gente conozca que diferenciales pueden haber entre la licitación y la adjudicación pero es que además de toda la retaila que nos ha dado usted, de si la información, que si un

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

proyecto del 2015, un proyecto del 2016... Mire el proyecto Sandoval que es el originario de este proyecto contemplaba única y exclusivamente todas las adecuaciones, modificaciones, etc, etc, en las depuradoras, contra ese proyecto Hidraqua presentó un presupuesto en febrero del 2015, pues bien, ese proyecto, esa base del proyecto Sandoval prácticamente igual la incorporó en el presupuesto que presentó en febrero del 2016 y yo sorpresa del presupuesto del 2015 al 2016 la subida ya era de un 9,40%, eso yo no he conseguido que alguien me dijera a que es debido y le recuerdo que las comparaciones son con las partidas exactamente, con los mismo conceptos, pero es que fijese usted, del presupuesto de febrero de 2016, al presupuesto de agosto del 2016, solamente seis meses partidas con la misma descripción y con los mismos conceptos se incrementan en más de 12.000 euros y como usted ha nombrado que Hidraqua nos va a regalar los proyectos y el tema de seguridad y salud, yo también he preguntando que alguien me diga si es capaz porque del presupuesto de febrero de 2016 al presupuesto de agosto de 2016 la partida de seguridad y salud, pasa de 47.000 euros a 86.000 euros por supuesto sin descompensar, sin descomponer nada de nada, ahí no se sabe nada, si uno se va a la letra pequeña pues ya ve que corresponde a guantes, alquiler de casetas, etc, etc... eso es lo que se va a gastar durante toda la obra. Para un mismo presupuesto con un diferencial de 20.000 euros que era el de febrero, a final del de agosto hay un incremento de 40.000 euros y yo he pensado que a veces sea el IPC, no me salen las cuentas con el IPC pero es posible, pero ya lo que más me llama la atención pero ya de formación profesional es que ustedes se han capaces y estén dispuestos a pagar a 1.135 euros el metro cuadrado de construcción nueva sin contar proyecto y sin contar el 13% de gastos generales y el 6% de beneficio por un edificio que según consta en el proyecto tendrá unos acabados sencillos y funcionales, ustedes van a pagar por eso 1.135 el metro cuadrado cuando prácticamente esta sobre los 600 incluyendo ya el poco mobiliario que hay en ese edificio. Y claro vuelvo a decir en todos estos precios no están contados ni el 13% de gastos generales ni el 6% de beneficio industrial porque el concesionario como usted bien ha dicho se lo regala al pueblo de Rojales por la ampliación de los 10 años adicionales. Ya le gustaría a muchos constructores de Rojales poder hacer obras a este precio, y también estoy seguro que ninguno de ustedes concejales pagaría para una casa suya a ese precio, seguro. Y usted ha dicho "que claro, hay que hacerlo porque el concesionario...y no se puede hacer por partes porque habría que licitar..." Sr. Pérez usted no se ha leído el informe de su propio técnico, el técnico suyo el de este Ayuntamiento y mío también, en la consideración cuarta le dice muy claro "el proyecto debe considerarse como una obra única no ejecutable en fases pues para conseguir el objetivo primordial que es la consecución de la autorización de vertido se debe acometer las actuaciones en las tres EDAR's y la elevación de los caudales hasta el parque de El Recorral" Obra única!, ¿usted nos habla ahora de partir y de más? Si le digo una cosa, yo no estoy de acuerdo con el técnico porque perfectamente estas obras son separables porque lo que se va a hacer en el Recorral no afecta para nada las funciones de las depuradoras porque la impulsión desde la EDA de Lo Pepín hasta el Recorral no tiene nada que ver con el funcionamiento de las depuradoras y le voy a decir una cosa Sr. Pérez, esas dos actuaciones solo esas dos, son 1.400.000 euros, según los precios base de licitación, pero en fin...

Usted nos ha hablado de como se va a financiar eso, pues bien, efectivamente el presupuesto base de ejecución que en estos casos, pero como además hay uno que es Hidraqua corresponde al de licitación, los oyentes o las personas que vayan sacando las cuentas que vayan extrapolando datos de uno a otro y sabrán por donde van los tiros, podría darles pormenorizados de lo que vale un metro cúbico de

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

hormigón, de 2,25 euros y lo que nos cobra Hidraqua, ¿alguien se ha molestado en preguntarlo? Pero bien, mire, el presupuesto base son 2.883.975 euros, y de ahí como usted bien ha dicho hay que descontar los recursos generados por la concesión que hasta ahora no se han disfrutado, y alguien podrá decirnos, ¿y por qué no se han disfrutado? Ni los del 2013 que queda un remanente de 124.000 euros ni los casi 200.000 euros de cada año del 2014, 2015 y 2016, Sr. Pérez, la obra que estamos haciendo ahora con cargo a 2017, las tuberías siguen estando igual de mal ahora que estaban en el 2014, ¿por qué no hizo esa obra en el 2014? Usted cree que es normal que llevemos cuatro años favoreciendo, digámoslo entre comillas, para que esa empresa privada no se este gastando con el pueblo de Rojales lo que tiene comprometido. Va a ser usted el Alcalde que más dinero va a dejar en la tesorería del Ayuntamiento pero también va a ser el Alcalde que más dinero va a dejar en obras sin hacer de las que debería de haber hecho la concesionaria. Con lo rápido que usted cobra y sube el IBI y la basura, y lo lento que es para exigirle a los demás que hagan algo que le beneficia al pueblo de Rojales, pero en fin...

Mire efectivamente lo que aquí se propone es un pago descontado esos recursos de 2.151.564,07 euros, pero no entendemos porque no se han descontado también del total a financiar, los recursos que se van a generar en los años 2018, 2019 y 2020, tal y como establece en el informe de Intervención cuando dice: “es por ello que la financiación debe realizarse por la concesionaria tal y como se ha acordado y la financiación se hará con cargo al fondo de renovación hasta donde este alcance a la fecha de finalización de la prórroga”.

Sr. Pérez estos son cantidades fijas todos los años. Todos los años Hidraqua nos tiene que hacer en obra 197.067 euros cada año, si el informe de intervención dice claramente que se tiene que aplicar esos años, me quiere usted decir ¿por qué no se han descontando de la financiación? Estamos hablando de 591.201 euros correspondientes a la inversión anual, a los fondos de renovación y a la carga financiera de los años 2018, 2019 y 2020.

Y mire, le voy a hacer una apreciación y me gustaría que fuera comprobada por la intervención, el cuadro donde aparece el informe técnico en la página 12, especifica que los fondos de renovación del año 2014 son de 37.954 y yo creo que es un dato erróneo, ahí faltan los 34.556 euros del fondo de renovación del alcantarillado de ese año precisamente porque sino no entendería que habiendo excedentes del año 2013 de 122.000 euros se hubiera cogido la parte correspondiente del año 2014. Luego si ese error es así conforme lo digo, y si además faltan por incorporar los 591.201 ya no estamos hablando de 2.105.000 como se va a aprobar aquí o se quiere aprobar aquí en este Pleno. Estos números son erróneos y si son erróneos yo pido que se retire la propuesta por ese motivo que se rehaga y que se traiga en condiciones.

Pero bueno, ahora vamos también al otro pequeño detalle, Sr. Pérez ¿quién va a pagar esta inversión? Porque usted nos acaba de decir que es Hidraqua la que se compromete y en estos documentos que se aportan aquí dejan claro o por lo menos yo lo entiendo así que son los ciudadanos de Rojales los que pagan la inversión y ¿sabe usted por qué? ¿sabe usted lo que es una amortización? ¿sabe usted por qué en el documento número 2 de los que ha hablado usted y que le pedimos que incorporara a este Pleno, sabe usted por qué el concesionario quiere imputar la amortización de las obras a las tarifas del servicio? Pues muy sencillo, porque el concesionario quiere recuperar el capital invertido y además Sr. Pérez por eso le digo que se ha estudiado usted poco el tema, lo deja muy claro el informe del técnico municipal en la consideración séptima, punto 3, que dice: “Hay que tener en cuenta que el concesionario repercute la amortización de las obras en las tarifas del servicio a las que les aplica el IVA”.

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Pero es que además, en ese segundo documento que nosotros le pedimos que incorporara a esta propuesta es el propio concesionario el que lo deja meridianamente claro en uno de los dos documentos que le he dicho. Hidraqua dice "se compromete a realizar un estudio de costes del servicio, actualizado a la fecha de finalización de las obras que se pretende financiar, para sustituir al anterior, que data del año 2004, en el que se tenga en cuenta todas las variables en la prestación del servicio, incluyendo el coste de amortización de la inversión realizada." Le ha quedado claro, ¿no?

Sr. Pérez, si hoy aprueban ustedes esta propuesta tal y como esta presentada, al concesionario le va a salir gratis la ampliación del contrato. No nos van a regalar nada, las obras las vamos a terminar pagando los ciudadanos de Rojales, porque van a incluir el gasto en el precio del agua, tal y como queda claro. Eso sí, lo vamos a pagar lentamente, casi sin darnos cuenta.

Como le he dicho antes, yo de verdad, no le voy a entender que usted sea incapaz de contar con la oposición para estos casos tan importantes por cuatro ojos Sr. Pérez, ven más que dos, y a nadie salvo que se crea un poco prepotente y permítame la expresión, a nadie le viene mal que alguien le de una idea, un consejo, algo para estudiar.

Mire, nosotros vamos a apoyarle en todo lo que se refiere a la adecuación de las depuradoras de Rojales, en todas, queremos ayudarle a que el punto de vertido tan necesario que le exige la Confederación aparezca, le damos soluciones, le pedimos que usted recapacite, que tenga en cuenta la propuesta que usted mismo presentó en el 2006 en el Juzgado de Aguas, que creo que es prioritario que la huerta se beneficie de esos metros cúbicos de agua, y que nosotros, se lo vuelvo a repetir, nos tiene a su disposición si quiere entablar negociaciones nuevas con alguien que este al nivel. Sr. Pérez, cuando alguien negocia por necesidad pierde por obligación, seguro, solo le pido que lo piense. Los ciudadanos de Rojales tiene que salir más beneficiados que lo que usted nos presenta aquí ahora, por eso yo le anticipo que nuestro voto va a ser en contra, a parte de pedirle que si esos números no son los correctos y tenemos razón con lo que estamos planteando, se retire la propuesta y se presente con los números reales. Nada más.

Interviene el Sr. Concejel del Grupo Municipal Popular, D. Alejandro Bernabé:

Buenos días, voy a intentar no repetirme mucho aunque más o menos coincidimos en prácticamente la totalidad de lo que voy a expresar, Sr. Pérez en la Comisión Informativa y como también se acaba de comentar aquí, le estuve comentado el tema del mantenimiento de los lagos porque claro ver el dibujo que usted que nos ha enseñado aquí es muy bonito pero una vez que se llegue ese proyecto a terminarse el mantenimiento de los lagos pues lleva unos gastos que creo que a este Ayuntamiento le va a costar asumir, porque si usted recuerda bien como ya le comenté, creo que todo Rojales sabe, que en el Recorral si no calculo mal, 15 años se hizo una pequeña cascada, la pequeña cascada desapareció, se quedó en el olvido, murió, es un foco de insalubridad y mosquitos cuando llueve entonces y ¿por qué le digo el mantenimiento de los lagos?, porque si en todos estos años no han sabido mantener un sendero ecológico que se diseñó con un cascada, déjeme que piense mal y creo que no se van a poder mantener esos lagos. Después También usted puso ejemplos a raíz de la presentación del proyecto que como ha comentado el PADER nos pilló de sorpresa, con prisa, con demora, comisiones informativas que después no se pudieron llevar a cabo porque falta documentación, había documentación errónea, usted nos puso ejemplos, por ejemplo el caso del termino municipal entre Elche y Santa Pola, el Clot de Galvany, los dos lagos que hay, tengo

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

que recordarle que esos lagos son lagos naturales, entonces esto que usted quiere llevar a cabo en el Parque del Recorral son lagos artificiales, el Clot de Galvany se mezcla con agua salada por lo tanto su mantenimiento en escaso o nulo, las aguas sobrantes de la depuradora de esa zona, vierte al Clot de Galvany cuando por evaporación pierden agua los lagos pero siempre es una mezcla de agua salada con agua dulce, y como todos sabemos el agua salada por el el mantenimiento que tiene es nulo, y son lagos naturales que se crearon en su momento ahí.

Lo que el equipo de gobierno presenta en este proyecto, yo ya se lo dije, es un proyecto que me llama la atención, ambicioso, medioambientalmente correcto, pero como le dije, esos cinco lagos tan grandes no terminamos de verlo, y más que todo por el mantenimiento, tenemos ejemplos también de municipios vecinos que han hecho charcas o lagos y han estado años secos, falta de mantenimiento, han tenido que cerrarlo al público por lo mismo.

Le vuelvo a repetir que es un proyecto ambicioso pero se vende de una manera de que todo es bonito y maravilloso pero lleva unos costes bastante importantes.

También le comente, porque aquí en este municipio tenemos la costumbre... parece que si un proyecto lo empieza un equipo de gobierno de un color y después viene otro equipo gobierno de otro color, parece que ese proyecto se queda en el olvido, cuando creo que lo deberíamos de hacer, es que si se presentó un proyecto y se llevó a cabo en un principio finalizarlo, cuando finalizemos un proyecto nos ponemos con el otro, le hablo del proyecto de los jardín botánico de Lo Marabú, ya le dije a usted que a mi de este proyecto pues la verdad que me faltó que no se sacara una toma de agua para cuando si en algún futuro ese proyecto también muy ambicioso se llevase a cabo, esa zona tendrá que regarse, porque como su propio nombre indica es un jardín botánico. Usted me contestó que el proyecto inicial presentaba una toma de agua del canal de riego de levante, no hay que ser muy astuto, para saber que el canal de riego de levante, hay que pagarla, cada vez esta más cara, el canal de riego de levante no sabemos si durará muchos años, pero usted nos dijo esto, tenía toma del canal de riego de levante pero sabe que hay que pagarla por lo tanto más coste, por lo tanto creo que hubiese sido necesario haber toma en este proyecto y haber contado con esa presencia por si en algún futuro que tuviésemos el riego asegurado.

Después que más decir el estudio de impacto ambiental como le dije en la Comisión Informativa y usted no supo contestarme, no existe un estudio de impacto ambiental, usted sabe que la ley lo exige, no sé porque no se contempla un estudio de impacto ambiental en el proyecto de Hidraqua.

Después el tema del presupuesto como le ha comentado el portavoz del PADER y no voy a adentrarme más, hay datos que no cuadran porque si usted echa un vistazo por encima encima, pues sale muchas partidas que realmente piensa ¿este gasto para esta acción? No voy a entrar a desgranarlo pero nos parece que el proyecto esta bastante inflado.

Dice usted que el sobrante del presupuesto, mediante la dirección facultativa de este Ayuntamiento que estará encima de la obra, se destinará a otras inversiones que el Ayuntamiento crea necesario yo le traigo aquí una de ellas para que la tenga en cuenta, de muchos años, que es el bombeo del Malecón del Soto que toda la gente sabe es el que esta debajo de la pasarela. Este bombeo pues cuando vienen lluvias no es capaz de asumir toda la cantidad de agua que entra al bombeo y por lo tanto el bombeo se rompe y las aguas fecales caen al río, por lo tanto es uno de los proyectos que le dejo a usted en marcha, que creo que alguna vez se ha comentado en el Pleno y para que usted no lo olvide ya que lo que queremos hacer es quitarnos las denuncias constantes de Confederación.

Y como le he dicho antes no entiendo la prisa que lleva usted ahora en

Ayuntamiento de Rojasles



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

presentar este proyecto cuando dice que desde el 2013 cuando se abrió el expediente se lleva gestando I proyectos, bocetos, diferentes formas de llevarlo a cabo no entiendo porque las prisas de llevarlo a un Pleno extraordinario en agosto cuando algunos miembros de la Corporación por lo menos de mi grupo municipal no han podido asistir cuando en menos de un mes estará el Pleno ordinario de septiembre y se puede tratar ahí, no se la demora que tiene con esto sinceramente, pero bueno dejémoslo ahí, y después decirle que este proyecto como le acabo de explicar, hay partidas que vemos correctas otras que no, pero como ha dicho al principio o al final de su exposición creo que la corporación esta al tanto de que el problema esta ahí y hay que solucionarlo. Nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta, porque aunque no la votemos a favor ustedes la van a sacar con su mayoría absoluta, creemos que es una propuesta necesaria y urgente que el municipio tiene que afrontar, entonces la vamos a votar a favor otra cosa como le he vuelto a repetir y se lo seguiré diciendo es el tema de los lagos, espero que el tiempo le de la razón y con el paso de los años no tengamos que incrementar partidas presupuestarias de limpieza, que los lagos tengan que cerrarse, etc, etc. Tenemos que intentar de una vez por todas es reducir las denuncias, sobretodo el vertido de aguas a zonas que están prohibidas cuando son aguas fecales más todavía, por lo tanto de momento esto es lo que le teníamos que decir Sr. Alcalde.

Interviene el Sr. Concejal de Hacienda, Patrimonio, Contratación y Administración, D. Nahum Méndez Chazarra: Buenos días, voy a responder a un par de cosillas, voy a empezar con el tema del impacto ambiental, hemos consultado y el estudio de impacto ambiental precisamente para las lagunas no es necesario puesto que es suelo dotacional y no tiene ninguna figura de protección, no es zona LIC ni ZEPA entonces en este caso no es necesario si que se va a hacer un estudio ambiental para una pequeña parte de la EDA que se va a ampliar puesto que se considera necesario puesto que se va a hacer una ampliación.

Luego respecto al tema del parque de Lo Marabú, nosotros no hemos abandonado el tema del parque de Lo Marabú pero es una inversión realmente gigantesca, son 400 mil metros que habría que convertir en un parque botánico y ahora mismo con recursos propios costaría bastantes millones de euros que ahora mismo desgraciadamente no disponemos de ello, esto no quita que en cualquier momento se pueda hacer una conducción desde las EDA hasta el parque de Lo Marabú, nadie ha dicho lo contrario.

Respecto al tema de los ingresos del año 2018, 2019 y 2020, en los fondos vamos a seguir recibiendo esos fondos para invertir, no se van a usar para esta inversión, los fondos que están comprometidos, son los que pone en el informe.

Los fondos que hay comprometidos para esta inversión son solamente hasta el 2016, de hechos los del 2017 ya los estamos usando.

Como hemos repetido en diversas ocasiones en las reuniones que hemos mantenido de manera privada, es importante que la dirección facultativa la llevemos nosotros porque vamos a comprobar los precios uno a uno, para eso tenemos un técnico. ¿No sé porque se ríe Sr. Aráez?. No sé si es que usted desconfía mucho en nuestros técnicos o qué. Los técnicos van a estar vigilando precio a precio y se van a realizar los proyectos de ejecución completos una vez que ya tenemos los proyectos básicos que eran necesarios para que la Confederación nos autorizara el punto de vertido que al final es el problema que tenemos.

Luego el tema de la premura, pues mire desgraciadamente ya la Confederación se ha cansado de nosotros y de haber tardado más en dar esta solución definitiva y ya tenemos el primer informe de que seguramente en breve nos llegue una multa de una

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

de las depuradoras, concretamente la de Doña Pepa, y ya tenemos uno de los análisis, van a paralizarla de momento, a la espera de esto, pero ya tengo el informe en mi correo electrónico y creo que es momento de que dejemos verter a la laguna que si es una zona protegida, que no se le puede echar agua dulce y menos agua con nitratos, un agua muy rica en nutrientes que lo que haría es putreficar el agua y convertirla en una laguna putrefacta y creo que es el momento de arreglar ya este problema y devolver el agua al río.

Esto de devolver el agua al río o al punto de vertido nadie ha dicho que no se le vaya a dar a los agricultores, nosotros colaboraremos como siempre hemos colaborado con los agricultores para el tema del agua y del riego ya le recuerdo también que en una ocasión cuando se le ofreció el riego por goteo dijeron que no también, es más le diré que los agricultores tienen una concesión de 45.000 metros cúbicos de una de las EDA's que han perdido porque no han hecho los proyectos al final y han decidió no usarla. Tenían una concesión que le había dado Confederación de 45.000 metros cúbicos. Si no lo sabe se lo digo yo. Y lo han perdido por no hacer los proyectos necesarios para poder aprovechar ese agua.

Ya me gustaría a mi hacer esta obra con mis recursos propios pero desgraciadamente no puedo sacar un préstamo por este importe. La concesionaria me hubiese dado el dinero y podía haberla hecho yo.... Ojalá pudiese coger yo ese dinero y poder hacer yo la inversión, bueno..., no estaría más tranquilo la verdad, porque licitar un proyecto de esta envergadura pues no sé cuantos años nos costaría, si no somos capaces de licitar a tiempo proyectos mucho más pequeños pues un proyecto de 2.000.000 pues no se el tiempo que nos costaría incluyendo la redacción de los proyectos. Por mi esto es todo.

Interviene el Sr. Alcalde: respecto a las preguntas que se me han hecho, y antes de pasar al segundo turno.. Cuenca Sur y Cuenca Norte: efectivamente, posiblemente no habré dicho lo que suelo decir tantas veces que Rojales esta así (dobla un papel), la Cuenca Sur y la Cuenca Norte, el riego lo tenemos en la cuenca norte y el paraje de la laguna en la cuenca sur, las depuradoras que hay en la Cuenca sur que es la que prácticamente depuran las aguas de las distintas urbanizaciones cuando se construyeron parece que se construían de forma que el agua llegara fácilmente pero no se pensó que el agua una vez depurada tenía que salir de ahí y por tanto hay que traerla de una cuenca a otra.

Situación actual de Confederación, sea verdadera o falsa, situación inicial cuando empezamos: Campo de golf, una concesión de 275.000 metros cúbicos anuales del 2008, Regantes de Lo de Pepín, 45.105 metros cúbicos anuales y de la depuradora de Doña Pepa 111.142 metros cúbicos anuales, total lo que había concedido cuando iniciamos son 432.247 metros cúbicos anuales a estas tres entidades que he nombrado.

Uso que calculamos para riego en el Recorral: 40.000 metros cúbicos anuales, llenado de las balsas, capacidad de la balsa: 6.364 metros cúbicos. Total concesión 477.611, eso es lo que esta en Confederación, lo que ocurre es que nosotros estamos ahora depurando en estos momentos 480.000 metros cúbicos.

Situación futura pero que es la actual, de los tres concesionarios que tenía concesión de aguas el campo de golf va a seguir 275.000 puesto que le han rechazado los 60.000 que habían pedido de ampliación.

Regantes de Doña de Pepa: 111.000 y el otro no aparece. A estos regantes de Doña Pepa se le va a dar la posibilidad de que la toma del agua depurada en vez de Doña Pepa la coja en la otra depuradora.

Concesión de agua regenerada para la Cuenca Sur de Rojales: 163.000 metros

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

cúbicos anuales, eso hace un volumen total de 549.142 metros cúbicos anuales. En estos momentos se está por los 553.070.

163.000 metros cúbicos anuales que solicitamos de concesión. Cuando se solicita la concesión hay que decir para que se quiere, la queremos para el llenado de las balsas, de las lagunas, para el riego del paraje del Recorral, baldeo de calles, zonas verdes, porque hay que justificarlo. ¿Estas aguas las vamos a gastar en todo eso?. ¿Donde van a ir estas aguas? O hay que explicarlo de otra forma? Yo creo que a buen entendedor pocas palabras... hay cosas que no se pueden decir y estas es una de ellas.

Si gastamos 40 en regar el Recorral y los 6.000 que vamos a llenar las balsas que una vez que este llena el agua irá por bombeo o por gravedad o como toque desplazándose, esta claro que van a ver 6.000 metros cúbicos desplazándose y el agua irá al punto de vértido alternativo.

Las balsas... ésto son lagunas que llevaran sus pendientes y se llenará en una parte con un máximo de pendiente donde se extraerá el agua para el riego por goteo, y son lagunas, no es como la balsa de los patos que lleva otro tipo de actuación y de protección, de todas formas hay que protegerlo para que nadie tenga un accidente y para que la gente lo pueda disfrutar visualmente. La balsa será lo más correcta y lo más adecuada posible.

Las plantas depuradoras las mantiene en estos momentos salvo las del Casco Urbano, las demás el Concesionario porque las del Casco Urbano es propiedad de la Entidad de Saneamiento aunque somos nosotros los que al final recibimos las denuncias, la ley esta así y no vamos a empezar a discutir porque ahora no toca. Nosotros en las EDA's de Rojasles no podemos entrar a mantenerlas ni a decir que empresa la mantiene, la mantiene la entidad de saneamiento pero si hay algún parámetro no adecuado la sanción viene al Ayuntamiento y también decir que antes he dicho que este era un punto y seguido, no es un punto y aparte. Lo que vamos a pretender a a partir de ahora vamos es centrarnos en que la depuradora del casco urbano tenga tratamiento terciario para la eliminación de nitratos y tratamiento biológico para que pueda regarse todo tipo de plantación no solamente leñoso y seguir como esta ocurriendo hasta ahora que el Ayuntamiento hace un momento le hizo una serie de instalaciones y las del casco urbano puedan llevarlo a la acequia de Alcudia, los Frailes y los Huertos creo recordar.

Por lo tanto, ese es el nuevo compromiso para tratar esas aguas que es la que más agua depura. Aquí depuramos casco urbano Rojasles y parte de algunas urbanizaciones, toda Formentera del Segura y las Pedanías de Heredades, tanto la de Rojasles como la de Almoradí.

Petición del Juzgado de Aguas en el 2016: En el 2016 fue pues una batalla de las que se pierde, fue cuando intentamos algunas personas de este municipio tener regadíos localizados o regadíos por goteo, para lo cual es verdad que todas las instalaciones tenían que costearlas los agricultores pero tenían subvenciones y con el planteamientos que se le hizo entre el Ministerio de Agricultura, la Conselleria de Agricultura y el Ayuntamiento de Rojasles el dinero que iban a invertir los agricultores eran 0 euros. ¿Y en que consistía? En que ya se habló con los propietarios en la parte inferior del Recorral crear, no una balsa, si no un estanque, y ese embalse se llenaba con agua de esta depuradas ya que lo pedimos para que fuera ahí, con unos motores que se iban a colocar en río Segura para elevar las aguas en el caso de cuando hubiera agua y después ahí de esa gran balsa hay empezaba por gravedad todo el tema del riego por goteo. Eso fue una propuesta que yo llevé al Juzgado de Aguas y no salió adelante. Los agricultores decidieron que no. Se perdió esa posibilidad. Aquella agua de esos momentos que todavía no estaba concedida ni tenía el Campo

Ayuntamiento de Rojasles



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

de Golf, ni tenía los regantes puesto que los regantes que he hablando son los regantes del Campico de Rojales y posiblemente a los agricultores no les hubiera costado nada pero no pudo ser.

En verdad que tiene, el expediente del tema que aquí nos lleva lo tiene porque se convocó la Comisión Informativa, intenté convocarla con tiempo suficiente para que hubiera el máximo tiempo pero yo se que ustedes son rigurosos y ven la entradas y salidas que hay en el Ayuntamiento y algo ya sabrían porque todo esto ha ido entrando y saliendo al registro de entrada. Me ha parecido bien, lo que me ha comentado del proyecto del colegio y la EDA, que si el proyecto del colegio costaba 4 millones pero al fina en la licitación se quedó en 12 y pico, no recuerdo ahora la cantidad. Es que aquí si sumamos lo que se sumaba la otra que es gastos generales, beneficio industrial, el IVA, tal, tal, esto sumaba 4.152.000 y ahora estamos hablando que la hacemos por 2.800.000 y quitando lo que la concesión no ha ejecutado, por los 2.100.000.

Los informes técnicos, yo sé que usted es más político que los político, es más técnico que los técnicos yo me amparo en los informes técnicos y jurídicos porque no puede ser de otra forma y yo creo que son unos informes perfectos.

Dice que voy a ser el Alcalde que más dinero en los bancos, y el más dinero que deje de la concesionaria que no va a ejecutar pues mire el que venga detrás lo va a agradecer porque hará lo que considere oportuno y además decía hace poco, el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, por lo que me han comentado del dinero que voy a dejar en los bancos, y decía que qué difícil era explicarle a los ciudadanos que se tenía dinero en la entidad, en este caso en los bancos y no se podía utilizar, cuando hay necesidades que hacer.

Ya mi compañero lo ha dicho, lo que queda, lo que se compromete en esta inversión es hasta el 2016 y del 2017 al 2018 la empresa tendrá que hacer todo aquello que tiene comprometido con nosotros.

¿Que cuatro ojos ven más que dos? Eso siempre lo he dicho yo, pero es que con usted es muy complicado pedirle por favor que eche un ojo a nuestras cuentas. Con usted nada más que hay una forma, y se lo digo con mucho cariño, tenga usted la agenda y dirijala usted, solamente queda esa.

Y yo creo que lo que los vecinos si van a salir beneficiados porque aunque sea algo que no se ve en parte, si que es verdad que lo que hagamos en el Recorral se va a ver, si lo hacemos mal, la gente nos demandará y si lo hacemos bien la gente no los agradecerá pero después lo demás de depuración, de vertidos..., la gente..., los vecinos pues no están al tanto y eso es algo que posiblemente no lo vean porque al final ellos van a seguir haciendo lo mismo, pero nosotros tenemos que explicar que es una obra necesaria, pero sí que van a salir beneficiados puesto que Rojales va a dejar de aparecer en los medios de comunicación y en otros lugares pues de una situación bastante compleja y algunos de nuestros vecinos que están metidos en órganos de agua defendiendo el agua pues se evitará aquello que le diga, ¿oye usted mucho hablar del agua, pero en su pueblo fíjese lo que pasa? algún vecino tal vez se ahorrará algún sofoco.

Al Partido Popular, intentaremos que las lagunas y las zonas que se hagan pues que sean lo mejor posible, y lo que he dicho, si lo hacemos bien la gente nos lo agradecerá y si lo hacemos mal gente nos va a demandar. El mantenimiento de las cinco depuradoras nos lo lleva el Concesionario, eso nos lo repercutirá luego la entidad de saneamiento en los planes que hace para en las depuradoras que todavía llevan los municipios da un dinero para el mantenimiento de dichas depuradoras, ésto nos lo van a aprobar en el mantenimiento de las depuradoras puesto eliminamos dos depuradoras e incrementamos el punto de éste de las lagunas.

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

En el bombeo del Malecón del Soto, yo ya le pedí a los técnicos alguna solución porque es un punto negro que tenemos y tenemos que solucionarlo como podamos, en un momento dado se puso un generador para que cuando no hubiera energía eléctrica el bombeo pudiera continuar, el bombeo se aumentó, se aumentó el vaso pero aún así no hemos solucionado el problema. Así que es un problema que tenemos y tenemos que intentar ver las formas.

Las inversiones que se va a hacer en el 2017, 2018, 2019 y 2020 y los siguientes..., pues son: Hidraqua se compromete a mantener el nivel de inversiones finalistas, esto hasta el año 31, también en el año 17, 18, 19 y 20..., recogidas en las tarifas del servicio para hacer frente a las necesidades futuras; así el Ayuntamiento de Rojasles seguirá disponiendo de las cantidades correspondientes a los siguientes conceptos: superávit de gestión de agua 5 céntimos metro cúbico (m³) facturado, canon de concesión de agua 0,003 €/m³ facturado, fondo de renovación de agua 37.953€/año fondo de renovación de alcantarillado 34.556€/año, carga financiera del agua 24.556 y fondo anual de inversión de 100.000 €/año, esto seguirá en el 17, 18...hasta el 31 teniendo compromiso de la concesionaria para este acto y el Ayuntamiento tener este dinero para invertirlo en aquello que considere oportuno dentro de las instalaciones de saneamiento y agua potable.

El Alcalde da paso a segundas intervenciones.

Toma la palabra Concejal Portavoz del Grupo Municipal Partido Demócrata de Rojasles (PADER), D. Desiderio Aráez: ¿qué pasa si los números que yo he dicho son reales? Señora interventora, si hay un error en el cuadro donde esta, ¿qué es lo que pasa con esto si estamos aprobando una cantidad y no corresponde? A lo que responde el Sr. Alcalde: tenemos los informes favorables por lo tanto si tenemos los informes favorables tanto técnicos como jurídicos, si en alguno de ellos hay algún ...no sé, ya he dicho que la dirección facultativa si estamos hablando de obras, la lleva el Ayuntamiento, si hay algún número.....Replica el Sr. Aráez: que es su turno de palabra, si es usted tan amable...y usted no es la intervención, a lo que responde el Sr. Alcalde que tiene razón.

Sigue el Sr. Aráez: repito, de lo que yo estoy hablando es del cuadro que aparece en la página 12, Sr. Concejal de Hacienda, del informe técnico donde en el año 2014 los fondos de renovación solamente contemplan 37.954, no tiene sentido si hay un excedente del 2014 que ahí aparezca esa cantidad, con lo cual la aportación que hay que descontar de Hidraqua no serían los 679.117, habría que sumarle los que falta de esa partida que son los 34.556, eso lo dejo para que lo miren. Pero ahora, de lo que yo he hablado antes, que es el tema de la financiación del total de la inversión, mire, el informe de intervención le leo lo que pone Sr. Méndez: "Respecto a la financiación de la citada inversión valorada en X dinero la Corporación no cuenta con disponibilidad presupuestaria para afrontar esa inversión con recursos propios" y ahora es lo importante "es por ello que la financiación debe realizarse por la concesionaria tal y como se ha acordado y la financiación se hará con cargo al fondo de renovación hasta donde éste alcance a la fecha de finalización de la actual prórroga". La actual prórroga Sr. Méndez acaba en el 2021, luego según este párrafo que pone aquí intervención, los 571.000 euros que yo demando deben de ser descontados de la financiación de esta obra porque así lo pone intervención en su informe, ¿lo quiere usted leer por favor? ¿y me corrobora si lo que yo estoy diciendo es así?

Si eso es tal cual se dice en el informe, estos números no valen, estos números no se pueden votar Sr. Pérez, porque faltan descontar los 591.000 euros según lo que pone el informe de intervención, no se puede votar señores. Y usted tiene a su lado a

Ayuntamiento de Rojasles



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

la Secretaria, si esto es así y hacemos caso al informe de intervención, hay que incluir los 591.000 euros, luego entonces la financiación no será de 2.100.000 será de lo que corresponda menos esa cantidad. Ese tema es importante Sr. Pérez porque estamos hablando de mucho dinero y esos números no son los correctos así es que mirelo usted lo que hacen ahora cuando salga esta votación y pregunte a la señora secretaria si esto es correcto o no porque en base a este informe hay que incluir ese capital así es que por favor pregúntele a la secretaria que la tiene usted al lado antes de que se ponga a votación este punto, ¿vale? Se lo digo para que usted se informe.

Vamos a ver, me hace mucha gracia Sr. Méndez que usted me diga que los servicios técnicos van a comprobar, no sé como, y se lo voy a decir porque, van a comprobar que los precios sean correctos, ¿en base a qué precios?, ¿a los que vienen en el proyecto? ¿En qué se van a basar los técnicos para saber si lo que demanda Hidraqua o lo que pide Hidraqua es de mercado o no? ¿Van a coger el IVE? Ya sabemos que si que coge el IVE son los correctos, porque son precios de licitación, no de adjudicación. Entonces salvo cuatro partidas que usted las conoce igual que yo que son las que van alzado, luego presentarán las facturas de esas que van alzado que son todas eléctricas, las facturas correspondientes y pare usted de contar, pero no me ha rebatido ni usted ni el Sr. Pérez ¿qué pasa con los precios? Porque usted tiene un informe técnico de un presupuesto base de licitación, hagan una prueba, pregúntele. Yo personalmente, en conversaciones privadas entre usted y yo, le he pedido, ¿quiere usted por favor que no sea lo que yo le digo?, luego el Sr. Alcalde dice que me tiene que dar la agenda, ¡no!, no me rebate nada, él se sale por ahí porque no tiene capacidad de rebatir, yo a usted le he dicho, le pedí por favor que busque dos o tres empresas por Rojales y dele usted este papelito que el que nos han dado y que le hagan un presupuesto. Me gustaría saber si usted lo ha hecho, si ha sido capaz de hacerlo para que usted comprobara si es así lo que yo le digo o no. O si usted se hubiera ido a tres o cuatro empresas como yo sí que me he ido a pedir presupuestos de metros cúbicos de hormigón. Nos están cobrando el metro cúbico de hormigón puesto en obra a 110 euros, el de 225. Y tengo los precios de tres plantas distintas todas oscilas entre los 46, 48, 49, 52 dependiendo de árido. ¿Alguien controla algo? ¿Con qué precios van a controlar sus técnicos? ¿Con qué precios? ¿Con los del IVE? ¿O es que le van a pedir a Hidraqua que les de las facturas de lo que les cuesta a ello, lo que ellos liciten?

Sr. Alcalde, yo me he quedado sorprendido de verdad, usted me ha dicho, "es que no se puede decir donde va el agua" yo sigo pensando, dándole vueltas a la cabeza y si usted considera que no lo debe de decir, no lo diga, pero no diga "usted sabe donde va el agua", porque yo si que no se donde va el agua, pero lo que si me hace mucha gracia es que en el informe técnico de este Ayuntamiento, en la consideración técnica Primera, en descripción de las actuaciones que se recogen en el proyecto, mire usted que cosa más graciosa, se dice "ejecución de un bombeo junto al depósito de agua tratada y de una nueva tubería de impulsión hasta el parque del Recorral" lo que hemos estado hablando, "este nuevo grupo de bombeo estará compuesto por tres bombas con funcionamiento dos más una y aspirará el agua del depósito de agua tratada y la elevará hasta el parque del Recorral" pero fíjese lo que pone después "pudiendo derivar caudales de forma alternativa a la balsa de los patos mediante la interconexión de las dos tuberías de impulsión en un punto donde el trazado común". Señor Pérez, ¿le vamos a echar agua a la balsa de los patos que es privado? Pero entonces, ¿por qué se pone esto aquí? Me quiere usted explicar si como usted dice ahora que no le van a echar agua ¿por qué se contempla una interconexión que esta metida en el presupuesto y lo vamos a pagar los de Rojales? Yo de verdad...no sabemos donde va el agua.

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Ha nombrado usted, que un Alcalde de la Federación que le comentó algo, sobre que qué difícil es explicarle a un ciudadano que tiene dinero y no puede gastárselo porque tal, mire Sr. Pérez el buen gestor, cosa que usted en estos últimos años no da muestras de ello, se gasta lo que tiene presupuestado porque en un municipio siempre hay actuaciones que hacer, siempre, y cuando yo le digo que usted va ser el Alcalde que más deje en el banco es porque usted no ha sido un buen gestor, porque en este pueblo hay tantas necesidades que faltaría ese dinero y muchísimo más, luego entonces, no es que no le dejen gastárselo ahora, el problema es que usted ha sido tan mal gestor, que no se lo ha gastado en el año que le correspondía y no solamente lo ha hecho una vez, lo ha hecho cuatro veces, el 2012, el 13, el 14 y el 15. Y según las informaciones que tengo Sr. Pérez me parece que la liquidación del 16 va tres cuartos de lo mismo pero ya llegará el momento, así es que dígame a usted a ese Alcalde que le dio esa explicación por si otra vez le pasa, claro usted no se lo puede decir porque usted lo ha hecho así, yo le hubiera dicho, oiga es que su obliga es gastar el dinero en el año que lo tiene presupuestado, no dejarlo para años posteriores, máxime sabiendo cuando la Ley 2/2012 le impedía que usted lo incorporara.

Señor Pérez, el tema de la agenda, me ha hecho gracia, es que para que usted me pregunte una cosa a mi, me tiene que dar la agenda. No, mire, yo hago mi trabajo como mejor se, y me implico de una manera que usted ni se lo puede imaginar, fíjese usted si me implico que su Concejal de Hacienda me llamó para venir a colaborar con el tema de la basura y el primero que estaba allí junto con él era yo. Y si usted esta al corriente, ya sabrá por donde van los tiros y como usted ha dicho antes, no lo voy a decir, no lo voy a decir, pero que quizás con eso que usted ya sabe de la basura, ha estado de más lo que usted me ha dicho de la agenda, siendo usted consciente, pero igual no. Es su opinión y su opinión es tan respetable como la mía lo que pasa es que yo la argumento y usted no tiene argumentos ninguno porque lo principal Sr. Pérez, usted no me lo ha contestado yo le he preguntado quién va a pagar esta inversión, si estamos poniendo la amortización, si usted le esta permitiendo al concesionario que incluya la amortización en el metro cúbico del agua, me quiere usted responder, si sabe ¿quién esta pagando la inversión esta? Contésteme. Porque yo entendería la primera parte, donde se dice que la inversión se hace durante los 10 años, pero con cargo al contratista pero es que cuando el contratista nos dice que nos va a aplicar la inversión en el metro cúbico del agua, usted, su obligación es saltar, y decirle "ehhh, oiga que al final le esta pagando el pueblo de Rojales la inversión, porque lo esta metiendo el metro cúbico del agua" es usted capaz de verdad de entender eso que le estoy diciendo, ¿lo puede usted contrastar con la secretaría e intervención de este Ayuntamiento? Yo nada más que le pido eso, porque si no estaría usted engañando al pueblo de Rojales, si usted firma esto a sabiendo de lo que yo le estoy diciendo es corroborable atendiendo a los informes de intervención y secretaría, usted esta engañando al pueblo de Rojales, cuando usted esta votando sabiendo eso. Nada más.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Alejandro Bernabé:

Sr. Méndez, usted me ha dicho a raíz de mi intervención que nadie le ha dicho que no se pueda realizar el jardín botánico de Lo Marabú, yo no le he dicho de que nadie lo pueda hacer, yo he dicho que ya que nos metemos con esa obra, haberlo proyectado. Estamos acostumbrados, y hablo tanto del partido socialista como del partido popular, abrimos las calles y los sitios veinte veces, y ya que hacemos algo miremos al futuro tengamos todo pensado y preparado.

Usted ha dicho que los agricultores perdieron 45.000 metros cúbicos, usted sabe que en la huerta de Rojales y de la Vega Baja es un policultivo donde hay

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

pequeñas extensiones con muchos cultivos diferentes, entonces hay que preguntarle al agricultor si puede hacerse cargo de la obra o de esa inversión de lo que realmente de saca de rentabilidad el producto y creo que no, vamos es que no. Me ha parecido una acusación a los agricultores.

El Sr. Alcalde ha dicho si no he entendido mal que el mantenimiento de los lagos lo va a llevar la concesionaria, se van a quitar un par de depuradoras.. y que no me tome concesionaria estas palabras al pie de la letra pero veremos a ver si no hay que darle un tironito de orejas a la concesionaria, se lo dejo ahí, sabemos como funciona esto y es algo que hasta que no lo vea no me lo voy a creer.

Respecto a las prisas por parte de la Confederación, se le podía haber dicho al presidente que estuvo el otro día se le podía haber dicho que si a nosotros nos meten prisa también tengan prisa ellos para hacer las obras y más cuando las hacen públicas.

Interviene el Sr. Concejel de Hacienda, Patrimonio, Contratación y Administración, D. Nahúm Méndez: Respecto a lo del informe de la página 12 es correcto, en el 2014 si se gastaron parte de los fondos de renovación por eso esa cantidad esta menguada.

Respecto al tema de los costes, vamos a hablar con un poco más de detenimiento, Hidraqua se ha comprometido a dar a nuestros técnicos para que lo comprueben los precios de lo que a ellos les cuesta las cosas, con sus facturas y con todo, con total transparencia. Por eso nosotros vamos a llevar la dirección facultativa. Si se que usted se va a reír, pero bueno...Nos van a dar acceso directo a todo ese tipo de datos para que no haya ninguna duda y se puedan certificar todas las obras que se van a realizar.

Respecto a lo del precio del hormigón que si que me preocupa es que el precio que pone en el proyecto no es el precio del metro cúbico de hormigón es el precio del metro cúbico de hormigón puesto con su encofrado y con su mano de obra, no sé porque se ríe ahora...Le he preguntado al ingeniero directamente porque claro me asustaba que usted sacara el hormigón tan barato y a Hidraqua le costara el triple, y es tan caro porque incluye en esa partida la mano de obra y el encofrado, pero esto tiene ese precio y no tiene el de 45 o 52 euros el metro cúbico.

Respecto al informe de intervención lo que hace es fiscalizar si hay crédito para realizar la obra, si nosotros tenemos dinero para ejecutar la inversión directamente, en el punto número 3 del informe, pone que se van a usar recursos generados por la concesión por un importe de 619.117 euros que es lo que pone en la página 12 también del informe técnico. No hasta el final de la concesión, solamente esos, única y exclusivamente.

D. Desiderio Aráez replica indicando si se ha leído lo que él ha dicho, y D. Nahúm Méndez responde que le está leyendo el punto número 3 del informe, el Sr. Alcalde indica que no se interrumpa.

Sigue D. Nahúm Méndez: estoy leyendo número 3, "recursos generados por la concesión por un importe de 679.117 euros" que son los que pone en la página 12 del informe técnico con los fondos generados desde el año 2014 hasta el año 2016 y a partir del año 2017 como he repetido anteriormente se van a volver a usar los fondos y de hecho ya se están usando.

Repito, esta inversión no va a repercutir en el recibo del agua, no va a ver subida, lo que no le voy a garantizar es que si hagan tramos en épocas de sequía y el metro cúbico sube, que no se va a subir...pero desde luego por la inversión que se va a realizar no va a subir absolutamente nada, eso ya se lo digo a los ciudadanos del municipio para que no les quede ninguna duda.

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Repito otra vez lo del tema de Lo Marabú, nosotros tenemos un proyecto para realizar lo de lo Marabu, pero es muy muy caro.

Ya se que es muy difícil sacar beneficios de la huerta, pero desafortunadamente tenemos unas condiciones en las que ha cambiado en los últimos 50 años, hay una presión muy fuerte, una competición muy grande en zonas muy cercanas y que tienen un mejor acceso al agua y desgraciadamente nuestra huerta ha dejado de ser tan rentable como lo era anteriormente. Nosotros no nos hemos apartado de hacer inversiones o de no hacer inversiones para los regantes de hecho mi compañero anteriormente ha desglosado alguna de ellas que se intentaron llegar a cabo y no se aceptaron. A lo mejor es el momento y lo digo así debemos de plantearnos también que hay que adaptar la huerta al futuro y a lo mejor hay que volver a plantearse el riego por goteo y no solamente el riego por inundación, no sé si es el momento adecuado. Igual que se planteó hace 10 años. Es un tema que se lo dejo a los ingenieros agrónomos y a los agricultores que son los que tienen que discutirnos pero es un tema importante porque igual con un poco menos de agua se podría llegar a más rentabilidad en los cultivos.

Interviene el Sr. Alcalde: para terminar y respecto a las dos concesiones de 45.000 metros cúbicos a los agricultores. Ellos tienen que hacer una inversión y unos han aceptado y otro no, es por ello que los 45.000 metros cúbicos de Lo Pepín se han anulado.

Añade: Yo me puedo equivocar, por supuesto, y seguro que me equivoco y más de una vez y más de las que yo quisiera pero engañar al pueblo de Rojales, nunca. Dicho esto pasamos a la votación del punto que hemos traído. Ya se ha debatido suficientemente aquí, en Comisión Informativa y en reuniones que hemos tenido. Es algo bueno para Rojales y espero que el pueblo nos lo agradezca y si no es así por supuesto nos lo demandará en su momento. Nosotros no nos vamos ir de Rojales, y estaremos aquí para afrontar las palmaditas en la espalda o bofetones en la cara, esto dicho de forma simbólica.

Pasamos a las votaciones.

Visto el Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2017.

El Pleno de la Corporación por DOCE (12) VOTOS A FAVOR, correspondientes al Grupo Municipal Socialista y al Grupo Municipal Popular y TRES (3) VOTOS EN CONTRA correspondientes al Grupo Municipal Partido Demócrata de Rojales (PADER), de los 15 asistentes a la sesión plenaria, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la ejecución de las obras contempladas en el "Proyecto Básico para la Reutilización y Autorización de Vertido del Agua Depurada en la Cuenca Sur del Término Municipal de Rojales" por parte de Hidraqua.

SEGUNDO.- Aprobar la propuesta de financiación de las obras realizada por la empresa concesionaria Hidraqua, sin que ello suponga un incremento extraordinario de las tarifas actuales o mayor endeudamiento municipal por dicho concepto, ampliando la duración del plazo del contrato de concesión vigente por un periodo de 10 años a contar desde el 1 de mayo del 2021 hasta el 30 de abril del 2031.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Sr. Presidente

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



**AYUNTAMIENTO DE
ROJALES (Alicante)**

dio por finalizado el acto, siendo las once horas y treinta y siete minutos del día cuatro de agosto de dos mil diecisiete, de todo lo cual se levanta el presente Acta que, será transcrita al Libro de Actas correspondiente, de lo que, como Secretaria,
CERTIFIC O.-----

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE